

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PORTAVOCES CELEBRADA  
EL DÍA 1 DE MARZO DE 2022**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día uno de marzo de dos mil veintidós y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

**ASISTEN:** D. Javier Rodríguez Palacios, Alcalde Presidente, D. Alberto Blázquez Sánchez, 2º Tte. de Alcalde y Portavoz del Grupo M. Socialista, Dª Teresa Obiol Canalda, 5ª Tte de Alcalde y Portavoz Suplente del Grupo M. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Dª. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo de Concejales del P.P., D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo de Concejales de VOX y Dª Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo de Concejales Unidas Podemos-Izquierda Unida.

Asiste el Secretario General del Pleno a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de Actas de la Junta.

**ASUNTO ÚNICO. - Toma de conocimiento sobre la Declaración de la Junta de Portavoces del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares condenando la agresión de la Federación Rusa a Ucrania.**

El Presidente informa para que no sea un asunto unilateral que se ha convocado la Junta de Portavoces, después de la reunión mantenida con la Asociación de Ucrucianos en Alcalá. Ellos han solicitado dos locales para poder desarrollar su labor de solidaridad con el pueblo ucraniano y agrupar el material que se les está ofreciendo e informarnos que se están organizando para llevar en camiones todo lo que puedan reunir. Ya se han visto los locales que se les pueden ceder.

**Refugiados.** - Algunos vendrán puesto que en Alcalá hay alrededor de 1300 – 1400 ucranianos. Tenemos el compromiso cuando esto se vaya a producir, de responder en la medida de nuestras competencias.

**Ayuda económica.** El Ayuntamiento no puede dar dinero público de manera incontrolada, tenemos que articularlo a través de alguna organización, embajada, cruz roja, u otro canal legalmente establecido.

Los miembros de la asociación que estuvieron reunidos en el Ayuntamiento, piden más implicación a parte de lo expuesto anteriormente. Es un asunto que toca de manera profunda y no colateral. Pertenece a organismos internacionales que se están implicando militarmente. Por ello nuestra Declaración va más allá de la Declaración de la FEMP.

El Sr. Moreno de Miguel, manifiesta su acuerdo con el texto en su conjunto, salvo en los puntos 3 y 5 para los que necesita algo de tiempo y verlo en su Grupo.

La Sra. López Hervás, comenta que la declaración de la FEMP la firmaría, pero los puntos 3, 4 y 5 considera que están de más, son reiterativos. El punto 4 sobra, porque ya se está haciendo. Considera que se podía haber discutido previamente.

La Sra. Piquet, indica que se alegra del paso más allá de este Ayuntamiento al de la FEMP. Muestra su conformidad con la cesión de los espacios.

Propone que se haga algún tipo de homenaje en el Parque de Andalucía donde hay un monolito.

El Presidente en relación a esto último, indica que el Parque de Andalucía se va a reformar y se va a tener en cuenta el monolito, de hecho, ya se les comentó a los miembros de la Asociación que estuvieron en la reunión.

La Sra. Obiol, manifiesta la conformidad de su Grupo con el texto íntegro de la Declaración; de acuerdo con cederles un local y que se vean apoyados desde la Institución.

El Sr. Moreno de Miguel indica que si hay dos grupos que no están de acuerdo con el texto, no sería una Declaración Institucional.

El Presidente comenta que, en ese caso, se convocaría un Pleno Extraordinario, donde cada Grupo tendría que exponer su planteamiento a los ciudadanos de la ciudad.

La Sra. López Hervás, no entiende la postura rígida.

El Sr. Blázquez, le comenta que se reúna con la asociación de ucranianos de Alcalá. El Alcalde lo ha explicado.

El Presidente comenta que lo urgente es que tengan un lugar donde recoger el material que están recibiendo y donde poderse reunir. Así que se les va a dotar de los espacios que necesitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cinco minutos, se levanta la sesión.